

**PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS
MAYORES DE 20 AÑOS.**

CURSO 2025/2026

**Orientaciones y criterios de evaluación sobre la
prueba de Segunda Lengua Extranjera: Inglés I**

Criterios de evaluación

1. CE.1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos de temas cotidianos de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
2. CE.1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
3. CE.1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de textos escritos, así como inferir significados y buscar y gestionar información veraz.
4. CE.2.2. Redactar textos de cierta extensión sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, evitando el plagio.
5. CE.2.3. Seleccionar y aplicar estrategias de planificación, producción y revisión, para componer textos adecuados a las intenciones comunicativas y características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual.
6. CE.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto por los interlocutores y por las lenguas empleadas, colaborando en la solución de problemas de entendimiento.
7. CE.4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas y tipología textual, usando recursos físicos o digitales.
8. CE.5.1 y 5.2. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, y utilizar de forma creativa las estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.
9. CE. 6.2. y 6.3. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias para defenderla y apreciarla y atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Criterios de calificación y orientaciones para el alumnado

1.1.	1.2.	1.3.	2.2.	2.3.	4.1.	4.2.	5.1.	5.2.	6.2.	6.3.
10%	10%	10%	15%	15%	3%	2%	15%	15%	3%	2%

El **examen** constará de tres partes:

1. Prueba de conocimientos lingüísticos*: ejercicios de contenido léxico y morfosintáctico (*rewriting, filling in the gaps*).
2. Prueba de comprensión escrita: un texto escrito con preguntas de comprensión del texto en general y del léxico en particular, y en la que también se valorará la apreciación de la diversidad lingüística, cultural y artística.
3. Prueba de producción escrita: una redacción (80 – 100 palabras) que a su vez constituye una actividad de mediación entre lenguas (ver criterios 4.1. y 4.2.).

A la hora de valorar esta prueba se tendrán en cuenta los siguientes descriptores: contenido y adecuación al contexto, extensión, organización y distribución de las ideas, grado de comprensión, riqueza gramatical y léxica, uso adecuado de la ortografía y signos de puntuación.

* Los **conocimientos lingüísticos** en los que se centrará la parte 1 serán: uso de los tiempos verbales, voz pasiva, oraciones condicionales (Tipos I, II y III), estilo indirecto, verbos modales simples (*can, could, may, might, must, should*, etc) y oraciones de relativo

La calificación será numérica, de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. La **nota final** será el resultado de la suma de los criterios de evaluación en el porcentaje establecido anteriormente.

Duración: 1 hora y media

Para una información más detallada sobre saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación, ver Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA 1 de septiembre de 2022)